

Major-Drilling-Group International Ecuador S.A.
Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 junto
con las notas explicativas a los estados financieros.

Major-Drilling-Group International Ecuador S.A.

**Estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015
junto con las notas explicativas a los estados financieros**

Estados financieros:

Estado de situación financiera

Estado de resultados integrales

Estado de cambios en el patrimonio neto

Estado de flujos de efectivo

Notas a los estados financieros

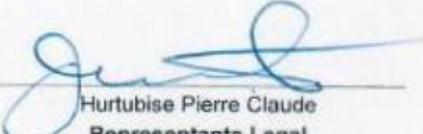
Major-Drilling-Group International Ecuador S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de Estados Unidos de América

	Notas	2016	2015
Activo			
Activo corriente:			
Efectivo en bancos	7	192,021	3,819
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	8	132,402	-
Inventarios	9	1,102,742	314,937
Impuestos por cobrar	10	347,930	99,419
Gastos pagados por anticipado	11	3,015	-
Total activo corriente		1,778,110	418,175
Activo no corriente:			
Maquinaria y equipos, neto	12	1,884,768	505,115
Total activo		3,662,878	923,290
Pasivo y patrimonio neto			
Pasivo corriente:			
Obligaciones bancarias	13	1,735,257	335,224
Cuentas por pagar a relacionadas	14	1,620,329	623,840
Acreedores comerciales	15	103,749	-
Impuestos por pagar	10	1,364	109
Beneficios a empleados	16	16,923	-
Provisiones	17	152,770	31,192
Total pasivo corriente y total pasivo		3,630,392	990,365
Patrimonio neto:			
Capital emitido	19 (a)	5,000	5,000
Aportes para futuras capitalizaciones	19 (b)	536,890	-
Resultados acumulados		(509,404)	(72,075)
Total patrimonio neto		32,486	(67,075)
Total pasivo y patrimonio neto		3,662,878	923,290


Hurtubise Pierre Claude
Representante Legal


Paola Almeida
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Major-Drilling-Group International Ecuador S.A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de Estados Unidos de América

	Notas	2016	2015
Ingresos por actividades ordinarias	20	97,133	-
Costos de operación	21	(281,324)	(35,048)
Pérdida bruta		(184,191)	(35,048)
Gastos de administración	22	(252,515)	(36,892)
Pérdida de operación		(436,706)	(71,940)
Gastos financieros		(623)	(135)
Pérdida neta - Resultados integrales del año		(437,329)	(72,075)



Hurtubise Pierre Claude
Representante Legal



Paola Almeida
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

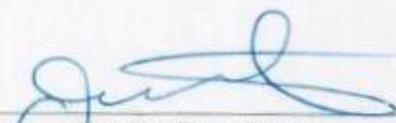
Major-Drilling-Group International Ecuador S.A.

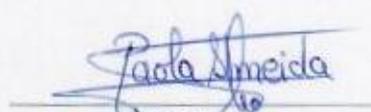
Estado de cambios en el patrimonio neto

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de Estados Unidos de América

	Capital emitido	Aportes para futuras capitaliza- ciones	Resultados acumulados	Total patrimonio neto
Saldo al 13 de abril de 2015	-	-	-	-
Más (menos):				
Aporte de capital	5,000	-	-	5,000
Pérdida neta	-	-	(72,075)	(72,075)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	<u>5,000</u>	<u>-</u>	<u>(72,075)</u>	<u>(67,075)</u>
Más (menos):				
Aporte para futuras capitalizaciones	-	536,890	-	536,890
Pérdida neta	-	-	(437,329)	(437,329)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	<u>5,000</u>	<u>536,890</u>	<u>(509,404)</u>	<u>32,486</u>


Hurlubise Pierre Claude
Representante Legal


Paola Almeida
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

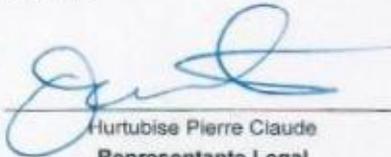
Major-Drilling-Group International Ecuador S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016

Expresados en Dólares de Estados Unidos de América

	2016	2015
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Pérdida neta	(437,329)	(72,075)
Ajustes para conciliar la pérdida antes de impuesto a la renta con el efectivo neto utilizado por las actividades de operación		
Depreciaciones	144,168	35,048
Variación neta en activos y pasivos corrientes		
Aumento en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(132,402)	-
Aumento en inventarios	(787,805)	(314,937)
Aumento en impuestos por cobrar	(248,511)	(99,419)
Aumento en gastos pagados por anticipado	(3,015)	-
Aumento en acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	103,749	-
Aumento en cuentas por pagar a relacionadas	1,458,379	623,840
Aumento en impuestos por pagar	1,255	109
Aumento en beneficios a empleados	16,923	-
Aumento en provisiones	121,578	31,192
Efectivo neto utilizado por las actividades de operación	<u>238,990</u>	<u>203,758</u>
Flujos de efectivo netos de actividades de inversión:		
Adquisiciones de maquinaria y equipo	(1,538,821)	(540,163)
Efectivo neto utilizado por las actividades de inversión	<u>(1,538,821)</u>	<u>(540,163)</u>
Flujos de efectivo netos de actividades de financiamiento:		
Aporte de capital	-	5,000
Aporte para futuras capitalizaciones	75,000	-
Aumento en obligaciones bancarias	1,400,033	335,224
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	<u>1,475,033</u>	<u>340,224</u>
Incremento neto de efectivo en bancos	<u>188,202</u>	<u>3,819</u>
Efectivo en bancos:		
Saldo al inicio del año	3,819	-
Saldo al final	<u>192,021</u>	<u>3,819</u>


Hurtubise Pierre Claude
Representante Legal


Paola Almeida
Contadora

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Major-Drilling-Group International Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2016

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Major-Drilling-Group International Ecuador S.A. (una subsidiaria poseída mayormente por Major-Drilling-Group International Inc., con sede en Moncton, New Brunswick – Canadá) fue constituida el 13 de abril de 2015. El objeto social de la Compañía es la minería en todas sus fases, incluyendo la prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación y comercialización de minerales de todo tipo.

El 22 de septiembre de 2016, la Compañía celebró un contrato con Exploraciones Novomining S.A., mediante el cual, la Compañía se compromete a efectuar perforaciones planificadas de 200 mil metros para el Proyecto Cascabel (Localizado en la provincia de Imbabura). El contrato tiene una duración de 12 meses a partir de la fecha de celebración del mismo, renovables por un período mayor a 6 meses pero no menor a 12 meses. Como parte de las estipulaciones contractuales, Exploraciones Novomining S.A. entregó a la Compañía el valor de 100,000 como anticipo que puede ser compensado en caso de falta de pago por parte de Exploraciones Novomining S.A. Al 31 de diciembre de 2016, los importes reconocidos como ingresos representan la estimación de las horas efectivamente prestadas del servicio de perforación.

La dirección registrada de la Compañía es calle Andalucía S/N y Luis Cordero, Edificio Cyede, Piso 3, Quito – Ecuador.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la Administración de la Compañía para su distribución y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de Estados Unidos de América que es la moneda de curso legal en el Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los períodos que se inician en o después del 1 de enero de 2016, según se describe a continuación:

Notas a los estados financieros (continuación)

- NIIF 10, NIIF 12, y NIC 28 Entidades de Inversión: Aplicando la excepción de Consolidación - Enmiendas a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28.
- NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas - Enmiendas a la NIIF 11.
- NIIF 14 Cuentas de diferimientos en actividades reguladas.
- NIC 1 Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 1.
- NIC 16 y NIC 38 - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 38.
- NIC 16 y NIC 41 Agricultura - Plantas productoras - Enmiendas a la NIC 16 y NIC 41.
- NIC 27 - Método patrimonial en Estados Financieros Separados - Enmiendas a la NIC 27.
- NIIF 5 Activos no corrientes disponibles para la venta y operaciones discontinuadas - Cambios en los métodos de disposición.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones.- Contratos de servicios, NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones - Aplicabilidad para compensar revelaciones en estados financieros interinos condensados.
- NIC 19 Beneficios a Empleados - Tasa de descuento: Asunto de mercado regional.
- NIC 34 Reporte Financiero Interino - Revelación de información "en otra parte en el estado financiero interino".

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en bancos-

El efectivo en bancos que se presenta en el estado de situación financiera lo constituyen depósitos a la vista en instituciones financieras locales, de gran liquidez, fácilmente convertibles en efectivo y sujeto riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Se reconocen cuando una entidad pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o

Notas a los estados financieros (continuación)

pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el resultado del período.

- Activos financieros

Todos los activos financieros se reconocen y dan de baja a la fecha de negociación cuando se realiza una compra o venta de un activo financiero y son medidos inicialmente al valor razonable, más los costos de la transacción, excepto por aquellos activos financieros clasificados al valor razonable con cambios en resultados, los cuales son inicialmente medidos al valor razonable y cuyos costos de la transacción se reconocen en resultados.

Todos los activos financieros reconocidos son posteriormente medidos en su totalidad al costo amortizado o al valor razonable.

Los activos financieros se clasifican dentro de las siguientes categorías: activos financieros "al valor razonable con cambios en los resultados", "inversiones mantenidas hasta el vencimiento", "activos financieros disponibles para la venta" y "préstamos y partidas por cobrar". La clasificación depende de la naturaleza y propósito de los activos financieros y se determina al momento del reconocimiento inicial. Todas las compras o ventas regulares de activos financieros son reconocidas y dadas de baja a la fecha de la transacción.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene como activos financieros únicamente a cuentas por cobrar a deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

Los ingresos son reconocidos sobre la base de la tasa de interés efectiva para los instrumentos de deuda distintos a los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados.

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro.

Notas a los estados financieros (continuación)

Deterioro de activos financieros al costo amortizado

Los activos financieros que se miden al costo amortizado, son probados por deterioro al final de cada periodo.

El importe de la pérdida por deterioro del valor para un activo financiero medido al costo amortizado es la diferencia entre el importe en libros y los flujos de efectivo estimados futuros, descontados a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente, excepto para las cuentas comerciales por cobrar, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de resultados.

Baja de un activo financiero

La Compañía dará de baja un activo financiero únicamente cuando expiren los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiera de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero. Si la Compañía no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la Compañía reconoce su participación en el activo y la obligación asociada por los valores que tendría que pagar.

- Pasivos financieros

Los instrumentos de deuda son clasificados como pasivos financieros de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual.

Los pasivos financieros se clasifican como pasivo corriente a menos que la Compañía tenga derecho incondicional de diferir el pago de la obligación por lo menos 12 meses después de la fecha del estado de situación financiera.

Al 31 de diciembre del 2016, la Compañía mantiene como pasivos financieros a las obligaciones bancarias, cuentas por pagar a relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Obligaciones bancarias, cuentas por pagar a relacionadas, acreedores comerciales y otras cuentas por pagar.

Son pasivos financieros, no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo.

Después del reconocimiento inicial, a valor razonable, se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

Baja de un pasivo financiero

La Compañía dará de baja en cuentas un pasivo financiero si, y solo si, expiran, cancelan o cumplen sus obligaciones.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Inventarios

Los inventarios se valoran al costo o valor neto realizable, el que sea menor. Los costos incurridos para llevar cada producto a su ubicación y condición actual, forman parte del costo. Los inventarios de la Compañía se contabilizan según el método del costo promedio. El inventario en tránsito se registra al costo de la factura más los gastos de importación incurridos.

d) Maquinaria y equipos

La maquinaria y equipos se encuentran valoradas al costo, neto de depreciación acumulada y las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

El costo de adquisición incluye el costo del activo y cualquier otro costo necesario para llevar a cabo la inversión, siempre y cuando éstos no sean asumidos por terceros.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos calificados, se capitalizan.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del año en que se incurren.

La maquinaria y equipos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	<u>Vida útil (en años)</u>
Maquinaria y equipos	10
Vehículos	5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada estado de situación financiera para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de propiedades y equipos.

Un componente de maquinaria y equipos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados integrales cuando se da de baja el activo.

Notas a los estados financieros (continuación)

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra en los resultados integrales según corresponda.

e) Beneficios a empleados

Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doce meses siguientes al cierre del período en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo se han de pagar por tales servicios.

f) Provisiones

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

g) Impuestos

Impuestos indirectos

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto indirecto (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto de impuestos indirectos que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

Notas a los estados financieros (continuación)

h) Costos financieros

Los costos financieros directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de un activo que necesariamente requiere un período sustancial de tiempo para estar listo para su uso o venta, se capitalizan como parte del costo de los respectivos bienes. Todos los demás costos por intereses se registran como gastos en el período en que se incurren. Los costos financieros corresponden a intereses y otros costos en los que incurre la entidad, relacionados con los préstamos obtenidos.

i) Reconocimiento de ingresos

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

Los ingresos procedentes de la venta de servicios se reconocen en función al grado de avance. El grado de avance se mide en función a las horas de perforación incurridas y a la prestación efectiva de los servicios a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

j) Reconocimiento de costos y gastos

Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

k) Eventos posteriores-

Los eventos posteriores al cierre del año que proveen información adicional sobre la situación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son incluidos en notas a los estados financieros.

l) Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

m) Reclasificación de cifras-

Algunas cifras del año 2015 han sido reclasificadas para mejorar la comparabilidad de los estados financieros.

El detalle de las reclasificaciones efectuadas, se muestran a continuación:

1) Estado de situación financiera:

	Al 31-12-2015 previamente reportado	Reclasifica- ciones	Al 31-12-2015 reclasificado
Activo corriente	418,175	-	418,175
Activo no corriente	505,115	-	505,115
Pasivo corriente	31,301	959,064	990,365
Pasivo no corriente	959,064	(959,064)	-
Patrimonio neto	(67,075)	-	(67,075)

2) Estado de resultados integrales:

	Al 31-12-2015 previamente reportado	Reclasifica- ciones	Al 31-12-2015 reclasificado
Ingresos por actividades ordinarias	-	-	-
Costos de operación	-	(35,048)	(35,048)
Gastos de administración	(72,075)	35,183	(36,892)
Gastos financieros	-	(135)	135
Pérdida neta	(72,075)	-	(67,075)

3) Estado de flujos de efectivo:

Efectivo neto provisto (utilizado) por las:	Al 31-12-2015 previamente reportado	Reclasifica- ciones	Al 31-12-2015 reclasificado
Actividades de operación	538,982	(959,064)	(420,082)
Actividades de inversión	(540,163)	-	(540,163)
Actividades de financiamiento	5,000	959,064	964,064
Saldo de efectivo en bancos	3,819	-	3,819

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y supuestos contables que afectan los montos de ingresos, gastos, activos y pasivos, y revelaciones relacionadas como así también la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales supuestos y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes significativos a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

A continuación se describen los supuestos clave relacionados con el futuro y otras fuentes clave de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, y que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y pasivos durante el próximo ejercicio. La Compañía ha basado sus supuestos y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los presentes estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y los supuestos actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado y a circunstancias nuevas que puedan surgir más allá del control de la Compañía. Estos cambios se reflejan en los supuestos en el momento en el que ocurren.

- **Estimación para inventarios con lento movimiento, en mal estado y obsoleto**

La estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto es determinada con base a la antigüedad de las partidas y al estado físico de los inventarios a la fecha de evaluación.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Vida útil de maquinaria y equipos:**

Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

• **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

• **Provisiones:**

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del periodo, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las Normas Internacionales de Información Financiera y enmiendas emitidas, pero con vigencia posterior al ejercicio económico que comienzan al 1 de enero de 2016. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIC 7 - Iniciativa de revelación - Enmiendas a la NIC 7	1 de enero de 2017
NIC 12 - Reconocimiento de activos por impuesto diferido sobre pérdidas no realizadas - Enmiendas a la NIC 12	1 de enero de 2017
NIIF 12 - Revelación de intereses en otras entidades - Aclaración del alcance de los requerimientos de revelación en NIIF 12	1 de enero de 2017
NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 - Instrumentos financieros	1 de enero de 2018
NIIF 2 - Clasificación y medición de transacciones en pagos basados por acciones - Enmiendas a la NIIF 2	1 de enero de 2018
Aplicando NIIF 9 Instrumentos financieros con NIIF 4 Contratos de seguros - Enmiendas a la NIIF 4	1 de enero de 2018
Transferencias de propiedades de inversión (Enmiendas a la NIC 40)	1 de enero de 2018
CNIIF Interpretación 22 - Transacciones en moneda extranjera y consideraciones de anticipo	1 de enero de 2018
NIIF 1 - Primera adopción de Normas Internacionales de Información Financiera - Eliminación de la excepciones a corto plazo en primera adopción	1 de enero de 2018
NIC 28 - Inversiones en asociadas y Joint Ventures - Aclaración que medición de participadas al valor justo a través de ganancia o pérdida es una decisión de inversión - por - inversión	1 de enero de 2018
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28 - Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint Venture	No definido fecha efectiva de vigencia

Notas a los estados financieros (continuación)

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORÍA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se conformaban de la siguiente manera:

	2016		2015	
	Corriente	No corriente	Corriente	No corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado				
Efectivo en bancos	192,021	-	3,819	-
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	132,402	-	-	-
Total activos financieros	324,423	-	3,819	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado				
Obligaciones bancarias	1,735,527	-	335,224	-
Cuentas por pagar a relacionadas	1,620,329	-	623,840	-
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	103,749	-	-	-
Total pasivos financieros	1,839,276	1,620,329	335,224	623,840

La Administración de la Compañía considera que los valores en libros del efectivo en bancos, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, las obligaciones bancarias, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y las cuentas por pagar a relacionadas se aproximan a su valor razonable.

7. EFECTIVO EN BANCOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el efectivo en bancos locales lo constituyen saldos en cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América. Los fondos son de libre disponibilidad.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los deudores comerciales y las otras cuentas por cobrar se conformaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Deudores comerciales:		
Clientes (1)	97,132	-
Otras cuentas por cobrar:		
Fondos a rendir	3,572	-
Anticipos a empleados	1,298	-
Garantías (2)	30,400	-
	132,402	-

(1) Corresponde a la provisión de ingresos por la prestación de servicios de perforación relacionada con el contrato celebrado entre la Compañía y Exploraciones Novomining S.A. y que al 31 de diciembre de 2016 se encuentra pendiente de facturación. Para mayor detalle del alcance del contrato, ver la Nota 1.

(2) Constituyen garantías entregadas a los arrendatarios por los contratos de alquiler de instalaciones que la Compañía mantiene vigente al 31 de diciembre de 2016.

Notas a los estados financieros (continuación)

9. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Barras y carcasas	374,351	108,357
Cables de acero y herramientas de fondo	55,742	46,857
Puntas de diamante	30,497	28,374
Repuestos mecánicos	27,963	46,478
Consumibles	67,819	7,058
Importaciones en tránsito	546,370	79,813
	<u>1,102,742</u>	<u>314,937</u>

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

Por cobrar:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Crédito tributario impuesto al valor agregado – IVA	347,930	99,419
	<u>347,930</u>	<u>99,419</u>
Por pagar:	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta	1,364	109
	<u>1,364</u>	<u>109</u>

11. GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el saldo los gastos pagados por anticipado se conformaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Seguros	3,015	-
	<u>3,015</u>	<u>-</u>

12. MAQUINARIA Y EQUIPOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, el saldo de maquinaria y equipos se formaba de la siguiente manera:

	<u>2016</u>			<u>2015</u>		
	Costo	Depreciación acumulada	Neto	Costo	Depreciación acumulada	Neto
Taladros	1,457,870	(126,400)	1,331,470	291,635	(20,267)	271,568
Equipos de producción	248,328	(50,257)	198,071	248,328	(14,781)	233,547
Vehículos	64,333	(2,560)	61,774	-	-	-
Activo en tránsito	293,453	-	293,453	-	-	-
	<u>2,063,984</u>	<u>(179,217)</u>	<u>1,884,768</u>	<u>540,163</u>	<u>(35,048)</u>	<u>505,115</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

13. OBLIGACIONES BANCARIAS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las obligaciones bancarias se conformaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Sobregiros bancarios (1)	1,735,257	335,224
	<u>1,735,257</u>	<u>335,224</u>

(1) La Compañía mantiene una línea de crédito de operación otorgada por Bank of Nova Scotia de Canadá, que opera a base de sobregiros bancarios garantizados y respaldados por Major-Drilling-Group International Inc. (Casa Matriz de la Compañía). Los sobregiros que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015, fueron usados para capital de trabajo de la Compañía y han sido concedidos bajo el amparo del contrato corporativo que mantiene la Casa Matriz con dicho banco.

14. ENTIDADES RELACIONADAS

a) Cuentas por pagar a relacionadas:

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las cuentas por pagar a compañías relacionadas se formaban como sigue:

Entidad	País	2016	2015
Major-Drilling-Group International Inc.	Canadá	-	1,662
Major Drilling Colombia	Colombia	1,620,329	622,178
		<u>1,620,329</u>	<u>623,840</u>

b) Transacciones con relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía ha efectuado las siguientes transacciones con relacionadas:

Entidad	Tipo de operación	2016	2015
Major-Drilling-Group International Inc.	Compra de inventarios y equipos	460,228	1,662
Major Drilling Colombia	Compra de inventarios y equipos	998,151	623,840
		<u>1,458,379</u>	<u>623,840</u>

c) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la gerencia general, no han participado al 31 de diciembre de 2016 y 2015, en transacciones no habituales y/o relevantes.

d) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del Consejo de Administración u órgano de gobierno equivalente de la Compañía. Durante

Notas a los estados financieros (continuación)

el año 2016 y 2015, no se han reconocido remuneraciones y compensaciones a personal clave de la Compañía en Ecuador, puesto que los niveles de decisión se encuentran en Major Drilling Colombia.

15. ACREEDORES COMERCIALES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los acreedores comerciales se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Proveedores locales (1)	3,749	-
Anticipos recibidos de clientes	100,000	-
	<u>103,749</u>	<u>-</u>

- (1) Se originan principalmente por la compra de bienes y servicios locales. El vencimiento de las cuentas por pagar a proveedores locales son de 30 días.
- (2) Comprende el anticipo recibido del cliente Exploraciones Novomining S.A. en virtud del convenio de prestación de servicios celebrado con la Compañía. Para mayor detalle del alcance del contrato, ver la Nota 1.

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 los beneficios a empleados se conformaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Sueldos	30	-
Aportes a la seguridad social	11,139	-
Beneficios sociales	5,396	-
Otros beneficios	356	-
	<u>16,923</u>	<u>-</u>

17. PROVISIONES

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, las provisiones se conformaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Provisión de impuesto a la salida de divisas (1)	138,748	31,192
Provisión para pago de servicios (2)	14,022	-
	<u>152,770</u>	<u>31,192</u>

- (1) Corresponde la provisión para el pago de impuesto a la salida de divisas de las cuentas por pagar a proveedores del exterior y por los sobregiros bancarios otorgados por Bank of Nova Scotia.
- (2) Comprende las provisiones para servicios que fueron recibidos por la Compañía, devengados en 2016 y que al 31 de diciembre se encuentran pendientes de recibir las facturas de los proveedores.

18. SITUACIÓN TRIBUTARIA

a) Declaraciones de impuesto a la renta-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

Al 31 de diciembre de 2016 y hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Compañía no ha sido fiscalizada por parte de la Autoridad Tributaria.

b) Tasas del impuesto a la renta

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2016, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

c) Anticipo del impuesto a la renta

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos

Notas a los estados financieros (continuación)

efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

d) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

e) Reformas tributarias

Durante el año 2016 se publicaron las siguientes normas:

Ley Orgánica para el Equilibrio de las Finanzas Públicas, publicada en el R.O. No. 774 el 29 de abril del 2016, en la cual se estableció las siguientes reformas:

- Devolución de 2 puntos porcentuales del IVA pagado en transacciones realizadas con dinero electrónico, 1 punto porcentual del IVA pagado en transacciones realizadas con tarjetas de débito y crédito
- Se dispuso el monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición en USD223.400 para el 2016. De superarse dicho importe, el beneficio se realizará mediante el mecanismo de devolución. No se requiere la certificación de auditores independientes a efectos de comprobar la pertinencia del gasto por la aplicación de convenios.
- Se grava con ICE: a) las bebidas no alcohólicas y gaseosas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, excepto bebidas energizantes. Se encuentran exentos los productos lácteos y sus derivados, así como el agua mineral y los jugos con más del 50% de contenido natural; b) los servicios de telefonía fija y planes de voz o de voz, datos y SMS del servicio móvil avanzado prestado a Sociedades.
- Se modifican las exoneraciones del Impuesto a las Salidas de Divisas como sigue: a) las divisas que porten los ciudadanos hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general, b) transferencias hasta 3 salarios básicos unificados del trabajador en general por mes; y c) pagos mediante tarjetas de crédito o de débito hasta USD5.000.

Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, publicada en el registro oficial No. 759 del 20 de mayo del 2016, en el cual se estableció lo siguiente:

- Se crearon las contribuciones solidarias sobre las remuneraciones, patrimonio, utilidades; así como de inmuebles y derechos representativos de capital existentes en el Ecuador de propiedad de sociedades residentes en paraísos fiscales u otras jurisdicciones del exterior.
- La contribución sobre las remuneraciones está orientada a las personas naturales bajo relación de dependencia que durante los ocho meses siguientes a la vigencia de esta ley perciban una remuneración mensual mayor o igual a US\$ 1.000, quienes deben pagar una contribución igual a un día de remuneración de acuerdo a una tabla progresiva.
- Los administradores y representantes legales de las personas jurídicas también deben cumplir con esta contribución sobre los valores aportados al IESS.
- La contribución solidaria sobre el patrimonio está orientada a las personas naturales que al 1 de enero del 2016 posean un patrimonio individual igual o mayor a US\$1.000.000 y pagarán una tarifa del 0.90%.
- La Contribución solidaria sobre bienes inmuebles y derechos representativos de capital corresponde al 0.9% del avalúo catastral del 2016, sobre todos los bienes inmuebles existentes en el Ecuador y, sobre el valor patrimonial proporcional que al 31 de diciembre del 2015 pertenezca de manera directa a una sociedad residente en el exterior; si esta corresponde a un paraíso fiscal o jurisdicción de menos imposición o no se conozca su residencia, la contribución será del 1.8%.

Notas a los estados financieros (continuación)

- La contribución sobre las utilidades corresponde al 3% de la utilidad gravable del impuesto a la renta, obtenida por las sociedades en el ejercicio fiscal 2015.
 - Las personas naturales pagarán esta contribución teniendo como referencia la base imponible del ejercicio fiscal 2015, siempre y cuando ésta supere los doce mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica (USD \$12.000), excluyendo las rentas por relación de dependencia y la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas.
 - También están sujetos a esta contribución los fideicomisos mercantiles que generaron utilidades en el ejercicio fiscal 2015, independientemente que estén o no obligados al pago del Impuesto a la Renta.
 - Las contribuciones establecidas en esta Ley no podrán ser deducibles del impuesto a la renta de las personas naturales y sociedades. En los casos en los cuales el valor de dichas contribuciones exceda el valor de la utilidad gravable del año 2016, la diferencia será deducible para los siguientes ejercicios fiscales, conforme a los límites y condiciones establecidas en el Reglamento.
- Las nuevas inversiones productivas que se ejecuten en los siguientes tres años contados a partir de la vigencia de la presente ley, en las provincias de Manabí y Esmeraldas, están exoneradas del pago del Impuesto a la Renta durante cinco años.
- Hasta por un año se encuentran exonerados del Impuesto a la Salida de Divisas y aranceles aduaneros, las importaciones efectuadas a favor de contribuyentes que hayan sufrido una afectación económica directa en sus activos productivos como consecuencia del desastre natural y que tengan su domicilio en las provincias de Manabí y Esmeraldas, de bienes de capital no producidos en Ecuador que sean destinados a procesos productivos o a la prestación de servicios ubicados en las zonas afectadas.
- Se exonera el pago del saldo del impuesto a la renta correspondiente al ejercicio fiscal 2015 a los sujetos pasivos que hayan sufrido una afectación directa en sus activos o actividad económica como consecuencia del desastre natural.

Ley Orgánica de Incentivos Tributarios para Varios Sectores Productivos, publicada en el Segundo Suplemento del R.O. 860 del 12 de octubre del 2016.

- Los empleadores tendrán una deducción adicional del 100% por los gastos de seguros médicos privados y/o medicina prepagada contratados a favor de sus trabajadores, siempre que la cobertura sea para la totalidad de los trabajadores, sin perjuicio de que sea o no por salario neto, y que la contratación sea con empresas domiciliadas en el país.
- El SRI podrá disponer la devolución del anticipo de impuesto a la renta cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica del contribuyente, siempre que este supere el impuesto causado, en la parte que exceda el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes definido por la Administración Tributaria.
- Se encuentran exentos Impuesto a la Salida de Divisas los pagos de capital o dividendos realizados al exterior, en un monto equivalente al valor del capital ingresado al país por un residente, sea como

Notas a los estados financieros (continuación)

financiamiento propio sin intereses o como aporte de capital, siempre y cuando se hayan destinado a realizar inversiones productivas, y estos valores hubieren permanecido en el Ecuador por un periodo de al menos dos años contados a partir de su ingreso.

Ley Orgánica para la promoción del trabajo juvenil, regulación excepcional optimización de la jornada laboral y seguro de desempleo, publicada en el Primer Suplemento del RO. 720 del 28 de marzo del 2016.

- La duración de las pasantías será normada por el organismo regulador del Sistema de Educación Superior y no podrá prolongarse sin generar relación de dependencia por más de seis meses. Durante el tiempo de la pasantía deberá acordarse la cancelación de un estipendio mensual no menor a un tercio del salario básico unificado. En todos los casos se afiliará a la Seguridad Social al pasante y la empresa aportará en su totalidad lo correspondiente a la afiliación sobre el equivalente al salario básico unificado vigente.
- El pago del aporte del empleador bajo la modalidad contractual de trabajo juvenil será cubierto por el Estado Central hasta dos salarios básicos unificados del trabajador en general por un año, conforme establezca el IESS, siempre que el número de contratos juveniles no supere el 20% del total de la nómina.

Anexo de Accionistas, Participes, Socios, Miembros de directorio y Administradores, Resolución No. NAC-DGERCGC16-00000536 del 28 de diciembre del 2016.

Están obligados a presentar este anexo las sociedades, las sucursales de sociedades extranjeras residentes en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no residentes.

Respecto de las sociedades que coticen en bolsas de valores:

- En los casos en que el sujeto obligado cotice sus acciones en bolsas de valores del Ecuador, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- Si el sujeto obligado tiene como accionista a una sociedad que cotice sus acciones en bolsas de mercados de valores reconocidos del exterior, tendrán la obligación de identificar la parte del capital que no se negocie o que esté reservado a un grupo limitado de inversores y respecto a dicha parte del capital, deberá reportar sobre todo accionista que posea directa o indirectamente el 2% o más de su composición societaria.
- La presentación tardía, la falta de presentación o la presentación inexacta de la información, será sancionada conforme a la normativa tributaria vigente, y no exime al sujeto obligado de la presentación del Anexo, así como del pago de la tarifa del 25% de impuesto a la renta.

19. PATRIMONIO NETO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 el capital emitido está constituido por 5 mil acciones de un valor nominal de US\$1 cada una, totalmente pagadas.

Notas a los estados financieros (continuación)

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

Nombre de accionista	Capital emitido	Participa- ción %
Forage Major Kennebec Drilling Ltd. (Canada)	1	0,02 %
Major Drilling Group International Inc. (Canada)	4,999	99,98 %
	<u>5,000</u>	<u>100%</u>

b) Aportes para futuras capitalizaciones

Mediante Junta de Accionistas celebrada el 9 de noviembre de 2016, los accionistas de la Compañía resolvieron efectuar un aporte en efectivo de 75,000 para la constitución de una reserva para futuras capitalizaciones. De forma adicional, mediante Junta de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2016, los accionistas de la Compañía resolvieron la constitución adicional de la reserva de futuras capitalizaciones, mediante la compensación de 461,890 de cuentas por pagar a Casa Matriz acumuladas por los años 2016 y 2015.

20. INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante el año 2016, los ingresos por actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Servicios de perforación	93,323	-
Servicios de desmovilización de taladros	3,000	-
Horas de <i>stand-by</i>	810	-
	<u>97,133</u>	<u>-</u>

21. COSTOS DE OPERACIÓN

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los costos de operación se conformaban de la siguiente manera:

	2016	2015
Depreciaciones	144,167	35,048
Gastos de personal	55,685	-
Repuestos y suministros	40,053	-
Equipos de seguridad ambiental	14,623	-
Transporte	8,446	-
Mantenimiento y reparaciones	6,330	-
Otros costos	12,021	-
	<u>281,324</u>	<u>35,048</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante el año 2016, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
Gastos de personal	15,911	-
Arrendamientos	111,314	4,000
Honorarios profesionales	49,013	31,231
Equipos y suministros	28,165	-
Impuestos no recuperables	18,415	-
Publicidad y promoción	14,174	-
Renta de vehículos	7,583	-
Pasajes aéreos	3,292	1,861
Licencias y patentes	2,140	-
Seguros	1,490	-
Otros	1,018	-
	<u>252,515</u>	<u>36,892</u>

23. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2017 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que en opinión de la gerencia de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.